



ACTA ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	
Adjudicación Simplificada	Nº 300-2024-GRA-1
Objeto	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y COBERTURA PARA TECHO A TODO COSTO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº 40123 SAN JUAN BAUTISTA DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
Fecha	20 de diciembre de 2024

En Arequipa, en la Sub Gerencia de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, a las 10:20 horas el órgano en cargo de las contrataciones, con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 300-2024-GRA-1, para la SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y COBERTURA PARA TECHO A TODO COSTO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº 40123 SAN JUAN BAUTISTA DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social
1	10296125691	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE
2	10308315555	BEJARANO SANCHEZ AUGUSTO HILARIO
3	10469769998	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA
4	20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.
5	20407756925	MENACHO SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCTORA S.A.C.
6	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7	20448498361	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES CMG E.I.R.L.
8	20455287406	COS E.I.R.L.
9	20455370991	MULTIACCESO S.A.C.
10	20455373825	OVR S.A.C.
11	20455444339	AREQUIPA SUR GLASS E.I.R.L. - AQP SUR GLASS E.I.R.L.
12	20455795819	PERU ARENADO S.A.C.
13	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC. VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION J & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
14	20490873571	LIMITADA- VEMACO J&L ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA
15	20520577018	CONTRATISTAS GENERALES SAC
16	20539548043	METAL MAS E.I.R.L. LOPANO INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOPANO
17	20541352385	INGENIEROS S.R.L.
18	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



19	20558381273	IAMFA INGENIERIA FABRICACION Y CONSTRUCCION S.A.C.
20	20563098709	BUILDING NETWORKS S.A.C.
21	20574763381	TOVACORP S.A.C.
22	20600090799	DUBRA CONSTRUCTORES S.A.C.
23	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
24	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.
25	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.
26	20601020948	DIGRESO CONSULTORES Y EJECUTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
27	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
28	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
29	20601548683	METAL Y MAS SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - METALMAS E.I.R.L.
30	20602156126	EMPRESA CONSTRUCTORA MANZANO E.I.R.L.
31	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.
32	20603090170	SOLIMANA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.
33	20603287739	CEIAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CEIAQ E.I.R.L.
34	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
35	20604144541	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
36	20604390410	ORGANIZACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
37	20605579788	CONSULTORES Y EJECUTORES MYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEMYR S.A.C.
38	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.
39	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
40	20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.
41	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.
42	20608118986	INGENIEROS PROYECTISTAS Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
43	20608330021	AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.
44	20608396331	MEDZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
45	20609149478	GRUPO TATIN E.I.R.L.
46	20609265796	GRUPO MASERATY, SERVICIOS, INVERSIONES Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.
47	20609649331	WORD SOLUTION S.R.L.
48	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.
49	20610021256	XAND CONSTRUX E.I.R.L.
50	20610394052	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C.
51	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.
52	20610872604	CONINSA CONSULTORES CORPORATIVOS H&A E.I.R.L.
53	20611937751	INGENIERIA & CONSTRUCCION VOLCAN E.I.R.L.
54	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.
55	20612243892	CL INGENIERIA & DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
56	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
57	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.
58	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
59	20613035398	OCAMPER S.A.C.
60	20613091379	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
61	20613212788	KS NIEVES E.I.R.L.
62	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, doce (12) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA TECHO A TODO COSTO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N° 40123 SAN JUAN BAUTISTA DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"			
20604144541	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	18/12/2024	14:37:24	Electronico
20603090170	SOLIMANA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.	18/12/2024	14:50:20	Electronico
10308315555	BEJARANO SANCHEZ AUGUSTO HILARIO	18/12/2024	14:53:26	Electronico
20610021256	CONSORCIO DOOM	18/12/2024	16:25:20	Electronico
20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	18/12/2024	16:33:16	Electronico
20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA	18/12/2024	19:51:33	Electronico
20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	18/12/2024	20:35:20	Electronico
20455370991	MULTIACCESO S.A.C.	18/12/2024	21:00:23	Electronico
20558361273	IAMFA INGENIERIA FABRICACION Y CONSTRUCCION S.A.C.	18/12/2024	21:40:40	Electronico
20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.	18/12/2024	22:25:24	Electronico
10296125691	CONSORCIO RLJ	18/12/2024	22:37:46	Electronico
20447835756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/12/2024	23:36:41	Electronico

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.	BEJARANO SANCHEZ AUGUSTO HILARIO	CONSORCIO DOOM	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA*	ADMITIDA	ADMITIDA

(* El postor CONSORCIO DOOM No cumple con la Documentación de presentación obligatoria, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, debido a que, de la revisión de los documentos presentados por el postor, se observa que el Anexo N°1, Anexo N°2, Anexo N°3, Anexo N°4 y Anexo N°6 contienen firmas escaneadas pegadas, para mayor detalle se muestra captura de pantalla del documento que contiene el precio ofertado:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores:
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 300-2024-084-1
 PRESENTE: -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE REBOLANTEO DE CORROSION Y INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCION PARA TERCER A TODO COSTO PARA LA OBRA "REBOLANTEO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 6011 SAN JUAN BAUTISTA DE CHUMACATO, DISTRITO DE CHUMACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	S/ 109,500.00
TOTAL	S/ 109,500.00

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que poseen de alguna exoneración legal, no incluido en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Arequipa, 18 de diciembre del 2024



CONSORCIO DOOM

En este sentido conforme lo señalado en el numeral 1.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, donde se indica que:

"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...)" (Lo subrayado es agregado).

- Según el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, establece lo siguiente:

Artículo 60. Subsanación de las ofertas
 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. (Lo subrayado es agregado)

Lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, es ratificado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 28-2022-TCE-S5 el cual indica: "Como se puede advertir, el artículo 60 del Reglamento establece de forma categórica que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica".

Siendo que según el RLCE en el **Anexo N° 6**, solo es posible la subsanación de la rúbrica y la foliación, el cual es ratificado por el Tribunal de Contrataciones del Estado el cual indica **que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica y debe declararse la no admisión de la oferta**; en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y al Tribunal de Contrataciones del Estado, se rechaza la oferta del postor CONSORCIO DOOM y queda en calidad de **NO ADMITIDA**

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	MULTIACCESO S.A.C.	IAMFA INGENIERIA FABRICACION Y CONSTRUCCION S.A.C.	COSMIN JL E.I.R.L.	CONSORCIO RLJ	TESUCSA E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g) Precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO OFERTADO S/	Precio	Bonificación 5%	Bonificación 10%		
		(100 puntos)				
SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.	S/ 105,000.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1
COSMIN JL R.I.R.L.	S/ 112,500.00	93.33	4.67	9.33	107.33	2
AUGUSTO HILARIO BEJARANO SANCHEZ	S/ 112,500.00	93.33	4.67	9.33	107.33	3
MULTIACCESO S.A.C.	S/ 116,225.00	90.34	4.52	9.03	103.89	4
SIGAE CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 117,000.00	89.74	4.49	8.97	103.21	5
CONSORCIO RLJ	S/ 119,000.00	88.24	4.41	8.82	101.47	6
CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 120,000.00	87.50	4.38	8.75	100.63	7
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/ 112,780.00	93.10	4.66	0.00	97.76	8
IAMFA INGENIERIA FABRICACION Y CONTRUCCION S.A.C.	S/ 123,000.00	85.37	0.00	8.54	93.90	9
CIMA CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.	S/ 142,600.00	73.63	3.68	7.36	84.68	10
TESUCSA R.I.R.L.	S/ 220,200.00	47.68	2.38	0.00	50.07	11

NOTA: se realizó el desempate a través del sorteo electrónico para determinar el segundo y tercer lugar, entre el postor COSMIN JL R.I.R.L. y el postor AUGUSTO HILARIO BEJARANO SÁNCHEZ





5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SOLIMANA INGENIRIA E.I.R.L.	COSMIN JL R.I.R.L.	AUGUSTO HILARIO BEJARANO SANCHEZ
Orden de Praelación	1	2	3
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA*	CALIFICADA

(*) El postor COSMIN JL R.I.R.L. solo presenta contrato (folio 17) para acreditar la experiencia del postor en la especialidad; de la lectura de dicho contrato se evidencia que se firmó en consorcio, sin embargo, el postor no presento la promesa de consorcio o contrato de consorcio en el cual se pueda evidenciar que se comprometió a ejecutar dicho servicio y así poder determinar que tiene la experiencia correspondiente a su porcentaje de participación. Por lo tanto, no cumple con acreditar dicho requisito de calificación y la oferta es descalificada.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 300-2024-GRA-1**, para la contratación de la SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y COBERTURA PARA TECHO A TODO COSTO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 40123 SAN JUAN BAUTISTA DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" al postor que cumple los requisitos de calificación: **SOLIMANA INGENIRIA E.I.R.L. por el monto de S/ 105,000.00 (Ciento Cinco Mil con 00/100 Soles)** incluidos todos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 12:20 horas del día 20 de diciembre de 2024.

.....
Felix Cruz Cuno
Organo Encargado de Contrataciones

